



Aguas Corrientes, 20 de octubre de 2021.

ACTA 24

Resolución 105/2021

VISTO:

1) Que se recibió, por parte del joven vecino de la localidad, Andrés Segovia (estudiante de Arquitectura), un diseño de logo, realizado por el mismo, inspirado en características típicas de nuestra localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la implementación de un logo institucional, que identifique al Municipio, es de vital importancia, para generar una imagen que aporte una identidad propia y única.
- 2) Que la utilización de dicho diseño, generaría en la población en general, un gran sentido de pertenencia e idiosincrasia, habida cuenta que, en el diseño se esta destacando características culturales y patrimoniales absolutamente arraigadas en la población.

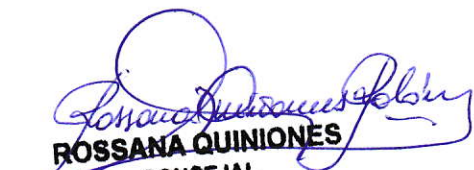
**ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,
RESUELVE:**

- 1) **APROBAR** el diseño ofrecido por el Sr. Andrés Segovia, para ser utilizado como logo oficial del Municipio de Aguas Corrientes.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL

18 de Julio y Lezica

43373030-43372020